

"2021. AÑO DE CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO"
ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL


En el Municipio de Oztolotepec, Estado de México, siendo las 15:40 Horas del día 22 del mes de DICIEMBRE de 2021, el (los) c.c. LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS, (nos) constituí (mos) en las oficinas que ocupa la Oficialía del Registro Civil número 01 ubicada en Prolongación Independencia S/N. Casa de Cultura, Edificio Luis Donald Colosio, Municipio de Oztolotepec, México, así como el/la, MTRO. PEDRO DIONICIO SÁNCHEZ, Oficial del Registro Civil Numero 01 de Oztolotepec, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:


Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy (damos) inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de Abril a Junio de 2021.


Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 17 actas de Divorcios

Se da por terminada la presente acta el día 22 del mes DICIEMBRE de 2021, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. ADRIAN SALGADO LIEVANOS
SUPERVISOR


MTRO. PEDRO DIONISIO SANCHEZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL